

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SUNSHINEAT CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy, treinta días del mes de Marzo de dos mil quince, a las dieciséis horas, en el inmueble ubicado en la calle Santiago N44-51 y Río Coca se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **SUNSHINEAT CIA. LTDA.**, con la presencia de los señores:

- a) Alan Cristóbal Cathey Dávalos, por sus propios y personales derechos, propietario de 4.700 participaciones sociales de un dólar de las Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una, correspondientes al 47% del capital social de la compañía;
- b) Andres Varea Teran, por sus propios y personales derechos, propietario de 1.000 participaciones sociales de un dólar de las Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una, correspondientes al 10% del capital social de la compañía;
- c) Manuel Calvopiña Molina, representado por su esposa Gloria Enriquez Yáñez, propietario de 500 participaciones sociales de un dólar de las Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una, correspondientes al 5% del capital social de la compañía;
- d) José Palacios Ubidia, por sus propios y personales derechos, propietario de 500 participaciones sociales de un dólar de las Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una, correspondientes al 5% del capital social de la compañía;
- e) Juan Jácome Velasteguí, por sus propios y personales derechos, propietario de 500 participaciones sociales de un dólar de las Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una, correspondientes al 5% del capital social de la compañía;

De la lista de asistentes correspondiente, constan los nombres y firmas de los presentes.

Preside la sesión el Presidente de la compañía señor José Palacios Ubidia y actúa como secretario de la Junta el Gerente General Sr. Andres varea Teran

Al ser el día y hora señalada para que se lleve a cabo esta Junta General Extraordinaria de Socios, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se constate el quórum respectivo para instalar la sesión, informándosele que se encuentran presentes los representantes del 70% del capital pagado de la compañía, por lo que el Presidente de la Junta declara instalada la reunión.

De inmediato, el Presidente de la Junta, dispone que por secretaría se de lectura a la convocatoria realizada a los socios mediante comunicación escrita e individual, conforme lo establece el Estatuto Social y la Ley de Compañías; y, ordena además que se adjunte al expediente del acta de esta Junta General un ejemplar de tal convocatoria.

Los puntos del orden del día a tratarse y que constan de la referida convocatoria oportunamente realizada, son los siguientes:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2014
2. Conocimiento y aprobación del balance y estados financieros de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2014.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades.

1.- En cuanto al primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General, quien da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014, el cual es aprobado de forma unánime por esta Junta General. Se deja expresa constancia que los socios administradores por expresas disposiciones legales y reglamentarias, se abstuvieron de votar en este punto del orden del día.

2.- En el segundo punto del orden del día, los socios conocen los Balances Generales y de Resultados correspondientes al año 2014, dejándose constancia que éstos estuvieron a órdenes de los accionistas con la anticipación que la Ley y el reglamento establecen. Luego del correspondiente análisis los socios, aprueban los documentos presentados. Se deja expresa constancia que los socios administradores por expresas disposiciones legales y reglamentarias, se abstuvieron de votar en este punto del orden del día.

3.- En el tercer punto del orden del día, los socios deciden.....

Para concluir, la Junta General acuerda por unanimidad de los socios presentes, que se proceda dentro de los tres días hábiles posteriores a esta reunión, a redactar y suscribir el acta correspondiente a esta reunión.

Siendo las 18:40 horas, el Presidente de la compañía da por terminada y levanta la sesión, agradeciendo la asistencia de los Socios.



Sr. Andrés Varela Terán
Gerente General



Sr. José Palacios Ubidia
Presidente